

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	118.675.173.058	118.659.173.058	26.685.366.343	22 %	23.228.891.872	3.456.474.471
01	Servicios Fitosanitarios	6.502.693.309	6.502.693.309	700.652.112	11 %	473.141.193	227.510.919
200 Servicios No Personales		2.518.261.059	2.518.261.059	628.732.199	25 %	402.721.280	226.010.919
300 Bienes de Consumo e Insumos		508.170.500	508.170.500	1.370.913	0 %	1.370.913	0
500 Inversión Física		3.396.261.750	3.396.261.750	46.749.000	1 %	46.749.000	0
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	23.800.000	30 %	22.300.000	1.500.000
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	821.563.075	821.563.075	142.118.020	17 %	129.053.387	13.064.633
200 Servicios No Personales		349.419.035	349.419.035	26.288.020	8 %	25.950.660	337.360
300 Bienes de Consumo e Insumos		86.994.040	86.994.040	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		385.150.000	385.150.000	115.830.000	30 %	103.102.727	12.727.273

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	1.687.868.426	1.687.868.426	132.247.846	8 %	132.247.846	0
200 Servicios No Personales		1.004.928.426	1.004.928.426	56.590.574	6 %	56.590.574	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		442.730.000	442.730.000	6.181.818	1 %	6.181.818	0
500 Inversión Física		240.210.000	240.210.000	69.475.454	29 %	69.475.454	0
04	Actividades Administrativas	107.232.304.424	107.232.304.424	25.324.355.788	24 %	22.277.878.295	3.046.477.493
100 Servicios Personales		59.308.259.103	59.308.259.103	16.931.653.977	29 %	16.441.479.556	490.174.421
200 Servicios No Personales		26.986.908.658	26.986.908.658	6.347.088.722	24 %	4.196.647.964	2.150.440.758
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.074.683.075	4.074.683.075	506.994.673	12 %	402.950.541	104.044.132
500 Inversión Física		8.612.581.500	8.612.581.500	1.170.672.166	14 %	868.853.984	301.818.182
800 Transferencias		1.214.872.088	1.214.872.088	365.816.650	30 %	365.816.650	0
900 Otros Gastos		7.035.000.000	7.035.000.000	2.129.600	0 %	2.129.600	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.430.743.824	2.414.743.824	385.992.577	16 %	216.571.151	169.421.426
200 Servicios No Personales		1.354.743.824	1.354.743.824	385.992.577	28 %	216.571.151	169.421.426
300 Bienes de Consumo e Insumos		560.000.000	560.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		16.000.000	16.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		118.675.173.058	118.659.173.058	26.685.366.343	22 %	23.228.891.872	3.456.474.471

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	13.529.191.718	13.529.191.718	2.014.737.393	15 %	1.312.024.148	702.713.245
01	Transfencias Consolidables	13.529.191.718	13.529.191.718	2.014.737.393	15 %	1.312.024.148	702.713.245
800 Transferencias		13.529.191.718	13.529.191.718	2.014.737.393	15 %	1.312.024.148	702.713.245
SUB TOTAL		13.529.191.718	13.529.191.718	2.014.737.393	15 %	1.312.024.148	702.713.245
TOTAL DE ENTIDAD		132.204.364.776	132.188.364.776	28.700.103.736	22 %	24.540.916.020	4.159.187.716

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

